



Sororidad



Decálogo

Para la Conducta o Acción de los Poderes Públicos en el Tema de la Equidad de Género



PRIMERO. Reclutamiento, selección y promoción del personal con equidad. Esto es, valorar abierta e imparcialmente las habilidades de las mujeres y hombres, favoreciendo la participación equilibrada de unas y otros que aspiren a ocupar puestos en los diferentes niveles de una institución.

SEGUNDO. Profesionalización de los servidores públicos en materia de género para promover la participación equitativa de mujeres y hombres en programas de capacitación y formación que desarrollen sus potencialidades y favorezcan su crecimiento profesional y personal.

TERCERO. Valoración y apoyo al ejercicio de la maternidad y de la paternidad. Hacer posible una estructura laboral que contemple y concilie las responsabilidades laborales de aquellas que se derivan de la maternidad y la paternidad, creando un programa de guarderías para que se desarrollen a plenitud.

CUARTO. La supresión de la solicitud del certificado de no embarazo. Esto es, no considerar la maternidad como impedimento para la aceptación o la promoción laboral de las mujeres, ni condicionar la contratación de una mujer.

QUINTO. Igual remuneración para mujeres y hombres por el mismo trabajo.

SEXTO. Eliminación de estereotipos de género en la asignación de tareas.

SÉPTIMO. Supresión del lenguaje discriminatorio, no permitiendo el uso de lenguaje discriminatorio o excluyente que implique un trato desigual u ofensivo para las mujeres y los hombres en su diversidad y que implique alguna forma de violencia psicológica.

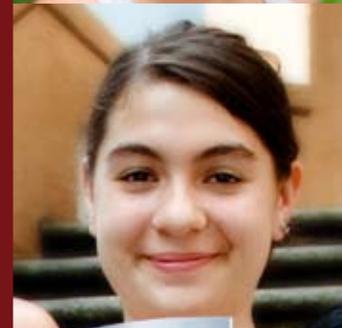
OCTAVO. Combate al acoso sexual y al abuso de poder, respetando la intimidad de mujeres y hombres y no ser objeto de ningún tipo de violencia verbal, física, psicológica o de naturaleza sexual.

NOVENO. Trato respetuoso y equitativo.

DÉCIMO. Autoridades comprometidas con la igualdad y equidad de género. La institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública, sea federal, estatal o municipal, requiere y exige de la sensibilidad, apertura y compromiso de las autoridades para lograr una auténtica equidad de género.

Mtro. Fidel Herrera Beltrán

Gobernador Constitucional
del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Veracruz late con fuerza

Instituto Veracruzano de las Mujeres



SORORIDAD

Hermandad entre Mujeres

Mónica Pérez / CIMAC

Como sostiene Marcela Lagarde, feminista y antropóloga mexicana, “la alianza de las mujeres en el compromiso es tan importante como la lucha contra otros fenómenos de la opresión y por crear espacios en que las mujeres puedan desplegar nuevas posibilidades de vida”.

En este contexto surge el concepto de sororidad, el cual se refiere a una nueva experiencia práctica, intelectual y política entre mujeres que pretende materializarse en acciones específicas.

La palabra sororidad deriva de la hermandad entre mujeres, el percibirse como iguales que pueden aliarse, compartir y, sobre todo, cambiar su realidad debido a que todas, de diversas maneras, hemos experimentado la opresión.

De acuerdo con Marcela Lagarde, en un texto sobre cultura feminista, las francesas como Gisele Halimi llaman a esta nueva relación entre las mujeres “sororité”, del latín sor, cuyo significado es hermana. Las italianas dicen “sororità”, y las feministas de habla inglesa la llaman “sisterhood”.

Sin embargo, la acepción para esos vocablos es la misma: “amistad entre mujeres diferentes y pares que se proponen trabajar, crear y convencer, que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir con un sentido profundamente libertario”, según palabras de Lagarde.

Asimismo, explica que la sororidad comprende la amistad entre quienes han sido criadas en el mundo patriarcal como enemigas, y entendiendo como mundo patriarcal el dominio de lo masculino, de los hombres y de las instituciones que reproducen dicho orden.

Agrega que la sororidad está basada en una relación de amistad, pues en las amigas las mujeres encontramos a una mujer de la cual aprendemos y a la que también podemos enseñar, es decir, una persona a quien se acompaña y con quien se construye.

Habla también de que en esta relación, unas son el espejo de las otras, lo que permite a las mujeres reconocerse “a través de la mirada y la escucha, de la crítica y el afecto, de la creación, de la experiencia” de otras mujeres. Por ello, afirma que en la sororidad se encuentra la posibilidad de eliminar la idea de enemistad histórica entre mujeres.

De esta forma, el feminismo propone que este concepto vaya más allá de la solidaridad. La diferencia radica en que la solidaridad tiene que ver con un intercambio que mantiene las condiciones como están, mientras que la sororidad tiene implícita la modificación de las relaciones entre mujeres.

En resumidas cuentas, la sororidad se traduce en hermandad, confianza, fidelidad, apoyo y reconocimiento entre mujeres para construir un mundo diferente; percatarse que desde tiempos antiguos hay mujeres que trabajan para lograr relaciones sociales favorables para ellas y para nosotras, recordando siempre que todas somos diversas y diferentes.



Editorial

En el mes de abril los medios y la sociedad nos invitan a celebrar el día del niño como una fecha más en el calendario que nos permite armar una fiesta y festejar por el mero hecho de hacerlo.

Pero poco se reflexiona acerca de las cuestiones de género con respecto a las niñas y los niños. Las políticas públicas aun les consideran adultos pequeños o seres incapaces. Han sido escasos los logros para promover la inclusión de temas importantes en la educación básica, bajo el pretexto de que no están en edad de comprender. Se les priva de asimilar conceptos básicos de vital importancia, en momentos claves de su desarrollo intelectual y social. Conceptos como sexismo, equidad, y violencia, pueden ser incluidos en la currícula escolar mediante un manejo adecuado a la edad del alumnado.

Los diversos tratados internacionales referentes a las políticas públicas de género señalan la importancia de estos procesos, ya que la educación es uno de los ejes fundamentales para desarrollar un acceso más equitativo a una vida democrática, en un ambiente de justicia y respeto.

Por ello, sería importante recordar en este mes que celebramos el Día de las Niñas y los Niños, lo trascendental que es la incidencia en la infancia del trabajo que se realiza en materia de justicia social y equidad de género, ya que en ella residen los cambios sociales y culturales de nuestro futuro.

Índice



Lic. Fidel Herrera Beltrán
Gobernador Constitucional
del Estado de Veracruz

Lic. Reynaldo Escobar Pérez
Secretario de Gobierno

Instituto Veracruzano de las Mujeres

Lic. Martha Mendoza Parissi
Directora del
Instituto Veracruzano de las Mujeres

Lic. Sandra Luz Garrido
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Veracruzano de las Mujeres

LCC. Yadira Hidalgo González
Comunicación y Difusión

LCC. Enrique Silva Solís
Edición y Diseño "Sororidad"

LAP. Octavio M. Rodríguez Juárez
Edición y Diseño "Sororidad"

INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES
Bocanegra No. 39, Col. Adalberto Tejeda
C.P. 91070, Xalapa, Ver.

Tel. (228) 8170789
Tel. (228) 8171009

www.ivermujeres.gob.mx

contactoivm@ivermujeres.gob.mx

Sororidad 08

Se terminó de imprimir
en el mes de marzo de 2010

Por la imprenta Signo Publmedios
en la ciudad de Xalapa, con un tiraje de
2000 ejemplares

04

Género y Salud

Efectos emocionales de el Virus del Papiloma Humano en campesinas veracruzanas

07

Testimonial

Vivir la Violencia: Testimonio de una mujer víctima de violencia familiar

08

Género y Comunicación

Los medios impresos veracruzanos frente a la violencia contra las mujeres

12

Género y Comunicación

Mujeres y Medios de Comunicación ¿Limitación de Roles?

16

Género y Cultura

Mujeres que hablan y mujeres que vuelan

20

Mujeres en el Bicentenario

200 años haciendo la historia de México.

IMAGEN DE PORTADA:

www.flickr.com/photos/ansaaro/3419164442

Las imágenes y fotografías utilizadas para la ilustración de artículos de este número de SORORIDAD han sido obtenidas de distintos sitios de internet y su ubicación a la fecha de edición se refiere en el pie de foto. El Instituto Veracruzano de las Mujeres solo difunde dichas imágenes y no persigue u obtiene ningún tipo de lucro de las mismas o de los demás materiales editados en esta revista.

www.flickr.com/photos/fernandorosaes/2494708235

“Y ahí comenzó mi martirio de saber, porque yo no sabía...”

Efectos emocionales del virus del papiloma humano en campesinas veracruzanas.

Estela Casados González^A

HACE ALGUNOS AÑOS COMENZAMOS A ESCUCHAR SOBRE EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO (VPH), SU PAPEL COMO FACTOR IMPORTANTE (MAS NO DETERMINANTE) PARA LA APARICIÓN DE CÁNCER CERVICOUTERINO, ASÍ COMO LA DEVASTACIÓN QUE ESTE FENÓMENO EPIDEMIOLÓGICO HA CAUSADO ENTRE LAS MUJERES DEL LOS PAÍSES EN DESARROLLO. DIVERSOS ESTUDIOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), SEÑALAN QUE LAS VARIEDADES MÁS AGRESIVAS DE ESTE VIRUS SE ENCUENTRAN ENTRE LA POBLACIÓN MÁS POBRE DE AMÉRICA LATINA Y ÁFRICA¹; PERO NO VAYAMOS TAN LEJOS: DATOS DEL BANCO MUNDIAL (BM) Y DEL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL)² SEÑALAN QUE DEBIDO A LA RECESIÓN EN LA QUE CAYÓ LA ECONOMÍA DE NUESTRO PAÍS DURANTE EL 2009, LA CIFRA DE PERSONAS CATALOGADAS COMO POBRES ASCENDIÓ A 54.8 MILLONES DE PERSONAS DE UN TOTAL DE 107.4 MILLONES DE HABITANTES. GRAN PARTE DE ESTA POBLACIÓN SON MUJERES SIN ACCESO A SERVICIO MÉDICO DE CALIDAD. ¿CUÁNTAS DE ELLAS SON PORTADORAS DEL VIRUS? ¿CUÁNTAS PADECEN LAS SECUÉLAS DEL MISMO?

Aún no lo sabemos de cierto, pero lo que está demostrado estadísticamente es que cada dos horas muere una mexicana de cáncer cervicouterino, es decir doce cada día, más de cuatro mil al año. Lo que se ha tornado en una epidemia que diezma a mujeres de distintos estratos sociales ha cobrado un mayor número de víctimas en aquellas que se encuentran en los sectores más pobres de la población, ya que ante la falta de servicios de salud de calidad e información veraz y oportuna, aumentan sus probabilidades de desarrollarlo. Es así que tenemos que en el medio rural mexicano, las mujeres tienen 3.07 veces mayor riesgo de contraerlo.

Es importante recalcar que tanto hombres como mujeres son susceptibles al VPH y a desarrollar una serie de padecimientos a causa del mismo, pero, por diversos factores asociados a la estructura de los órganos genitales, el VPH pasa prácticamente inadvertido en los varones, siendo más agresivo y notorio en las mujeres. Las y los portadores de este virus viven y padecen de manera distinta las secuelas que éste provoca en sus cuerpos, lo que genera experiencias de vida diferentes.

Prácticamente son nulos los registros e investigaciones en donde se documenten de manera sistemática las secuelas que desencadena el VPH en los varones, aunque se sabe que está asociado al cáncer en ano, próstata y pene³. Caso contrario sucede con las que son portadoras del virus. Si escribimos “virus del papiloma humano” en cualquier buscador de la internet se despliegan cientos de miles de páginas con referencias al daño que provoca en mujeres, no así en varones. El canal vaginal por su humedad y temperatura constituye un medio propicio para que el virus florezca y provoque lesiones, las cuales paradójicamente no causan molestias o dolores. Con el tiempo, dichas lesiones pueden tornarse en displasias y, aunado a la ausencia de revisiones ginecológicas que permiten un diagnóstico oportuno, favorece la aparición de cáncer cervicouterino.

Algo que no se ha estudiado a fondo cuando de VPH se trata, tiene que ver con el impacto emocional que desencadena el diagnóstico positivo en las portadoras del virus. Un lastimoso mosaico de emociones sale a flote cuando se les informa a las pacientes que tienen una lesión en cérvix o cuando tienen una displasia leve o moderada⁴. Muchas no entienden el significado de este diagnóstico pues no poseen la información adecuada que les permita dimensionar la gravedad de las palabras de la o el médico. Cuando se les explica los alcances del

virus, las frases que resaltan en el discurso del personal médico son cáncer cervicouterino, contacto sexual sin protección, enfermedad de transmisión sexual. Regularmente una mujer diagnosticada como portadora del VPH cae en un estado depresivo muy fuerte, ya que equipara el diagnóstico con una sentencia de muerte: “tiene cáncer”.

“Esa mañana mi marido y yo nos la pasamos llorando. Yo no me podía morir de cáncer. Mis hijos estaban pequeños; no los podía dejar tan chiquitos. Esa tarde fui a ver a otra ginecóloga, pero particular. Me explicó en qué consistía lo del papiloma. Y ya entendí que no me iba a morir, que no tenía cáncer y que tenía que cuidarme. Tenía que ir a revisión ginecológica sin falta, cuidar mi alimentación, hacer ejercicio, tratar de bajarle al estrés, no fumar, no beber. Tengo que ayudar a mi sistema inmunológico para mantener el virus a raya”

Ana María, 36 años, Profra.

Ante el diagnóstico de VPH se experimenta gran preocupación, ya que las cifras indican que la mortalidad por cáncer cervicouterino es alta entre las mexicanas y el vínculo que se ha establecido entre el virus y el cáncer ha despertado la angustia de las pacientes que reciben el diagnóstico. Para aquellas que poseen recursos económicos para pagar por atención médica e información de calidad, tienen también más oportunidades de superar gradualmente la angustia que trae consigo el diagnóstico y tomar medidas eficaces al respecto. Tal como se señala en el testimonio anterior, el virus obliga a sus portadoras a desarrollar estrategias de vida que les permitan fortalecer su sistema inmunológico evitando con ello que el VPH gane terreno, pues el virus no abandona el cuerpo y es necesario mantenerlo con un bajo perfil.

A. Facultad de Antropología, Universidad Veracruzana.
Correo electrónico: ecasados@uv.mx

1. Hay más de cien variedades de VPH, algunas de ellas son prácticamente inofensivas para el cuerpo humano, sin embargo otras son de peligrosidad alta. A cada una de ellas se le asigna un número por medio del cual son reconocidas. Las que son clasificadas como de alto riesgo son las número 16, 18, 30, 31, 33, 35, 39, 45, 51, 52, 56, 58, 59, 66, 68, 70, 74; éstas se han encontrado en prácticamente el 100% de los carcinomas cervicales. Castellanos Oliveros (2006).

2. Organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal que genera información sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México.

3. Hay que preguntarnos si la ausencia de dichos registros se debe a la nula conexión entre el VPH y los tipos de cáncer mencionados o a otras situaciones derivadas de la falta de estudios sobre la salud sexual masculina.

4. La displasia cervical es una lesión premaligna del cuello de la matriz que si es ocasionada por un virus de alto riesgo puede transformarse en cáncer cervicouterino.

Sin embargo, las mujeres que conforman los sectores de bajos recursos no corren con la misma suerte, por lo que dependen de la calidad del servicio que reciben por parte del sector salud.

Tenía como seis años que no me hacía el papanicolaou. La última vez que me lo hice fue en el Centro de Salud de Sihuanpan. Y me dice (la enfermera):

- Si le llegan sus resultados es que tiene algo, sino le llegan es que está bien- y una piensa que es mejor que nunca lleguen los resultados

[Mariana, 34 años, campesina].

Entre la displasia provocada por una variedad de VPH de peligrosidad alta y el cáncer cervicouterino hay un trecho de camino en donde las acciones de prevención y atención médica eficiente y oportuna son decisivas. En México muchas mujeres que se encuentran en esa situación también se enfrentan a la pobreza y a la desigualdad social. Las posibilidades que ellas tienen para que una lesión generada por el VPH no derive en cáncer al paso de los años, es prácticamente nula. De ahí el resultado de que cada día doce mexicanas mueren de cáncer cervicouterino. Casos como el de Mariana se presentan cotidianamente con una velocidad vertiginosa, es por ello que el mayor número de casos se presentan en la población más pobre del país, entre quienes esperan que nunca lleguen sus resultados.

El virus del papiloma humano desencadena un proceso por demás traumático en la vida de las mujeres que lo tienen en sus cuerpos. Dicho proceso inicia cuando temen por sus vidas, cuando sus cuerpos y su intimidad es presa de procedimientos médicos agresivos. De ahí se trasciende a una segunda fase en donde se culpa a la pareja por haberlas contagiado. Para otras mujeres es un proceso mucho más traumático porque se mezcla una serie de factores que ya estaban presentes cuando el diagnóstico aparece y que tienen que ver con situaciones particulares sobre la relación de pareja y violencia de género (física, psicológica y sexual).

Yo siento que una mujer cada vez que se sube a esa cama por una ASA⁵ queda traumada. Ves a algunas mujeres que, el hombre está sentado, y lo ven con un coraje, ¡pero un coraje así! La vez pasada ví a una señora que cuando la

doctora corta el primer pedacito de cérvix, volteó a ver a su marido y no le quitó la mirada. Y ella llorando y el señor trataba de ver por otro lado y ella no le quitó la mirada hasta que la doctora terminó.

Muchas de las pacientes dicen:

- Yo no lo quiero cerca de mí. No quiero saber de él. No quiero que me diga nada-. Pero yo le decía a una señora que éste es un problema de pareja.

- ¿Por qué quitar al hombre de su lado si él tiene que acompañarla? Usted no se contagió sola.

Ella me respondió:

- Sí. Mi marido tiene otra mujer y trajo esa enfermedad a mi cuerpo- - ¿Y ahora lo hace a un lado? No. Jálelo para que él la acompañe y se sienta responsable de ir juntos a buscar que usted mejore su salud-. Hay mujeres que dicen:

- No, no. No lo quiero cerca de mí-

[Dora Jovel, Comité para la Educación y Desarrollo Integral de la Mujer, CEDIM, AC].

Es traumático para el cuerpo y emocionalmente devastador, en algunos casos constituye un ingrediente que adereza el círculo de la violencia. Algunos varones, al observar que sus genitales no presentan problemas aparentes y que su desempeño sexual no ha disminuido, se autodiagnostican como sanos y cuestionan a sus parejas el origen de su enfermedad, descartando la idea de que ellos puedan tener el virus en sus cuerpos. Ello desencadena otro tipo de maltrato hacia sus parejas.

Los efectos emocionales del virus del papiloma humano es un aspecto que se ha dejado de lado cuando se aborda este tema. Si bien es cierto que la OMS estableció desde 2001 que había 630 millones de personas con VPH en el mundo, no por ello se ha revestido de normalidad en la cotidianidad de las vidas de las personas que son portadoras. Cualquier virus o enfermedad que se transmite por tener contacto genital sin protección o que alude a la vida sexual de las personas tiene repercusiones a nivel emocional, sobre todo cuando se es objeto de atavismos tradicionales o de una educación sexual castrante que resta iniciativa y autonomía de la vida sexual de los sujetos.

5. Electrocirugía o ASA Diatérmica.

Intervención quirúrgica para la que previamente la paciente recibe dos cartuchos de anestesia local en cérvix, posteriormente le es cortada y extraída la parte en donde se ubica la lesión y finalmente se cauteriza el área en donde fue la intervención.

Entrevistas:

Dora Jovel Galdamez, Promotora comunitaria e integrante de CEDIM. Santiago Tuxtla, Veracruz. 3 de enero de 2007.

Fuentes:

- Castellanos Oliveros, Rossana I., Detección y seguimiento del virus del papiloma humano en mujeres con diferentes tratamientos, Xalapa, 2006, Manuscrito inédito.
- Organización Mundial de la Salud, Estudio multipaís de la OMS sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Resumen del informe, OMS, Ginebra, 2005. <http://www.coneval.gob.mx> (febrero 17 de 2010).

Vivir la Violencia

Testimonio de una mujer víctima de la violencia familiar

Remedios Aguirre Sullivan*

Una mujer que vivió durante años el abuso doméstico y logró salir adelante accedió a darme una entrevista bajo la condición de que la mencionara sólo como “una amiga anónima que desea que otras mujeres no sufran lo mismo”. Aquí me refiero a esta latina radicada en los Estados Unidos, simplemente como Ella.

Su noviazgo con el hombre que se convirtió después en su marido fue como muchos otros. Ella es latina y su novio era americano, y a pesar de la diferencia del idioma, tuvieron un noviazgo tranquilo que culminó en casamiento. Llevaban cinco meses de casados cuando comenzó a descomponerse la relación. El marido hacía vida de soltero, no llegaba a la casa, era grosero. Le quitaba a Ella su cheque del trabajo. No la dejaba salir a ningún lado. “Me sentía muy mal, estaba traumada” dijo Ella. Tenía miedo de decir algo, pues su marido la amenazaba con reportarla a inmigración porque no tenía papeles. Además de las amenazas, también había chantaje emocional- “Él lloraba cuando me quería ir”.

Un día en una fiesta, el esposo de Ella estaba en un balcón tomado de la mano de otra mujer. Ella se acercó para pedirle que hablaran, pero él la maltrató con palabras groseras, y también físicamente. Ella tenía tres meses de embarazo. No sabía que hacer. Casi no hablaba inglés, no conocía a nadie, y no sabía como regresar a su casa desde el lugar de la fiesta. Después de ese episodio, Ella se fue a vivir con su familia, pero al nacer su bebé, su esposo la convenció de que regresara con él. “Me decía lo que toda mujer quiere oír. Que me quería, que ya había cambiado...”

Cuando regresó, su marido le quitó el dinero que había ahorrado para comprarle cosas a su bebé. Todo volvió a ser igual. Maltrato físico, amenazas. Ella explicó “no podía hacer nada, no sabía nada de que había lugares que podían ayudarme”. Había personas que se daban cuenta de los moretones que Ella tenía, pero no sabían como ayudarla, tenían miedo por ser inmigrantes ilegales.

Ella recuerda esa época y su cara refleja el dolor. “Me pegó tanto que tenía moretones en el cuerpo y en la cara”. No recuerda ni siquiera cual fue el motivo del disgusto de su marido en esa ocasión. Cualquier motivo era bueno para darle una golpiza. Entonces recibió la visita de una trabajadora social que estaba al pendiente de su marido debido a otras conductas que lo habían puesto en problemas con la ley. La trabajadora social entró al departamento donde vivían y vio los moretones de Ella. Le hizo preguntas y le explicó que había ayuda para personas que sufrían violencia doméstica, pero que tenía que reportarlo. Sin reporte no podía ofrecerle ninguna ayuda.

Se armó de valor para llamar a la policía. Se fue a vivir en un albergue. “Era la única latina en el shelter”, me dijo. A él lo mandaron a la cárcel, y Ella recibió apoyo de organizaciones para salir adelante. “Bendito sea Dios que hay gente que te puede ayudar” comentó al recordar cómo le ayudaron a conseguir su residencia permanente en los Estados Unidos- “Me cobraron poco los abogados”. Explicó que debido a su situación de abuso doméstico no la tuvieron que mandar a México para arreglar sus documentos migratorios.

Ella creció con la idea de que si se casaba “era para siempre”. Pensaba que debía tener paciencia y todo se compondría. Creía que “Si Dios había podido perdonarnos, yo también podía perdonarlo él”. Y entonces, cuando su marido salió de la cárcel le dio otra oportunidad.

La historia de maltrato continuó. Ella se embarazó otra vez y tuvo una hija. Ahora, aunque ya tenía sus papeles para trabajar legalmente, tenía la responsabilidad de dos niños pequeños y tenía miedo. El comportamiento de su marido cada vez era peor y además de otros líos legales, fue a dar a la cárcel por maltrato a su propia madre.

El episodio final de la historia, fue cuando su marido salió nuevamente de la cárcel con promesas de cambiar y jurando que “había encontrado a Dios”. Nada más lejano de la verdad. Le dio a Ella una cachetada que le rompió el tímpano. A pesar del dolor y de que su oído supuraba a causa de la infección, él no la dejaba ir al médico. Finalmente fue al doctor y cuando ya estaba en vías de recuperación tuvieron otra pelea. Frente a sus hijos horrorizados su esposo trató de matarla. Al sentir sus manos ahorcándola y su vida pendiente de un hilo, Ella decidió que esta sería la última vez que él le pondría las manos encima. Como en una película de horror logró escaparse y ahora puede contar su historia.

Esta mujer víctima de la violencia doméstica recomienda a quienes estén en una situación así que “Se salgan, los niños miran y aprenden que está bien pegarle a una mujer” o las niñas piensan que es aceptable ser tratadas así. Ella sabe que es difícil entender por qué alguien tolera el abuso, y dijo que sólo alguien que lo haya vivido puede entenderlo. Explicó: “Duele, pero las personas no van a cambiar”.

Copyright © 2008 Diaday.com Todos los derechos reservados

* Remedios es Pedagoga por la Universidad Veracruzana. Ha incursionado en el periodismo y actualmente escribe, junto a Jay Bildstain, una columna titulada “Both Sides” que se publica semanalmente en el Diario de Xalapa. Ella radica en Appleton Wisconsin, desde donde colabora en el sitio web, www.diaday.com

Miércoles 10 de Junio de 2009 Coahuila de Zaragoza, Año XXIX, Num. 10,201 / \$7.00 / www.diariodelistmo.com



VOZ EN LIBERTAD

Diario del Istmo Coahuila de Zaragoza

El Diario que leemos todos



ASÍ FUE ENCONTRADO el cuerpo de Ricarda Toto, al interior de su dormitorio.

Se entrega llorando

La quería y la mató a golpes

A causa de los celos, el marido homicida acabó con la vida de su pareja a garrotazos

en un caso que dijo que la quería mucho.

Lo anterior ocurrió un tarde de la mañana de ayer martes, en el interior de una habitación de concreto, de 4 x

gacha dijo. Me vengo a entregar porque he metido a lo que más quería, mi esposa. El asesino dijo lo anterior varias veces, pero el comisario en turno y policías que ahí



LOS MEDIOS IMPRESOS veracruzanos frente a la violencia contra las mujeres

Por: Irais Portillo Cancino

A. Alicia Irais Portillo, Lic. en Ciencias de la Comunicación y Maestra en Salud Pública, egresada del Instituto de Salud Pública de la UV, correo airais_83@yahoo.com.mx

Con la mente su acción, Lino llegó hasta con la cabeza

comandante quien mostrar dijo una media hora después se daba con el lugar del crimen.

EL HOMICIDA Lino Benítez Ovelo, lloraba al recordar que mató de dos garrotazos a quien fuera su pareja en villa Allende.

PÁGINA 8

Material fotográfico cortesía de la autora

Desde 1980 la ONU reconoció que los Medios Masivos de Comunicación (MMC) promovían de forma global actitudes basadas en patrones culturales que frenaban el avance de las mujeres en su camino a la igualdad de género, por lo que recomendó a los gobiernos tomar medidas regulatorias, así como también desarrollar estudios y análisis de los medios para lograr avanzar en la participación de las mujeres y reforzar el papel de los medios como agentes integradores.

En 1995, durante el 2º Informe y Evaluación de las Estrategias de Nairobi, se puntualizó que no era posible que la sociedad modificara sus significados culturales, mientras los MMC reproducían imágenes que no salían de los limitados papeles que el patriarcado les había asignado a través de la historia como madres, esposas y objetos sexuales, lo cual no ha cambiado 15 años después.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como la “Convención de Belem Do Para” en 1994, definió a la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.”¹

Asimismo, señaló que la violencia contra la mujer puede tener lugar dentro de la familia o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer; puede tener lugar en la comunidad y ser perpetrada por cualquier persona; comprende, entre otros tipos: violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar; y puede ser perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.

En la convención 28 países se comprometieron a realizar acciones para prevenir y erradicar la violencia de género, entre ellos México, quién firmó el 4 de junio de 1995, reconociendo que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer y el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades.²

Dicho convenio comprometía a México, entre otras cosas, a incluir en su legislación interna normas penales, civiles y administrativas, así como las de otra naturaleza que fueran necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y adoptar las medidas administrativas apropiadas que sean del caso³, incluyendo medidas de tipo legislativo, para modificar o abolir leyes y reglamentos vigentes, o para modificar prácticas jurídicas o consuetudinarias que respalden la persistencia o la tolerancia de la violencia contra la mujer.

Establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos. Así como a modificar patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, incluyendo el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados a todo nivel del proceso educativo, para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros o en los papeles estereotipados para el hombre y la mujer que legitiman o exacerban la violencia contra la mujer.

Para cumplir parte de ese compromiso adquirido el Gobierno de México expidió el 1º de febrero de 2007 la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el caso de Veracruz, el 1º de Marzo de 2008 entró en vigor la Ley 235 de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia.

La ley 235 en sus artículos 19 y 20, refieren que es de competencia del Gobierno del estado y del Instituto Veracruzano de la Mujer, asegurar la difusión y promoción de los derechos de las mujeres, así como instar a los

1. Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra La Mujer “Convencion De Belem Do Para” [Internet]. Washington: Tratados multilaterales. Departamento de Derecho Internacional. Organización de los Estados Americanos. 1994 - [Citado 2009 Febrero 27]. Disponible en: <http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/a-61.html>

2. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém Do Pará”. [Internet] Adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea

General. [Citado 2008 Noviembre 17] Disponible en: scm.oas.org/Reference/spanish/CIDH/P.%20RATIFICACION%20BELEM%20DO%20PARA.doc

3. Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belém Do Pará”. [Internet] Adoptada en Belém do Pará, Brasil, el 9 de junio de 1994, en el vigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General. [Citado 2008 Noviembre 17] Disponible en: scm.oas.org/Reference/spanish/CIDH/P.%20RATIFICACION%20BELEM%20DO%20PARA.doc

medios de comunicación para que no promuevan imágenes sexistas estereotipadas de mujeres y hombres que promueven conductas generadoras de violencia; al mismo tiempo proponer la adopción de códigos de ética por parte de los medios de comunicación, tendientes a erradicar la violencia contra las mujeres y niñas y la promoción de sus derechos.

En ese contexto, los medios masivos de comunicación (MCC), se pueden definir como instrumentos mediante los cuales se informa y se comunica de forma masiva; son la manera como las personas, los miembros de una sociedad o de una comunidad se enteran de lo que sucede a su alrededor a nivel económico, político, social, etc. Son la representación física de la comunicación en el mundo; es decir, son el canal mediante el cual la información se obtiene, se procesa y finalmente se expresa y comunica⁴.

McQuail⁵ considera que en la actualidad los MMC llegan a ser más poderosos que los órganos constitucionales de la democracia, porque carecen de control, y los intentos para regularlos llegan a verse como un atentado a la libertad de expresión.

Entre los MMC se encuentran los electrónicos y los impresos, en el primer grupo se encuentran la radio, la televisión y el internet, en el segundo los periódicos, las revistas y los carteles, por mencionar algunos.

Este escrito sólo se enfoca en los periódicos; los cuales De la Torre⁶ define como un medio que tiene como objetivo informar acerca de los acontecimientos de relevancia y trascendencia, con noticias a nivel local, nacional e internacional; además, orientar, determinar ideas, actitudes y comportamientos a nivel individual, grupal y de clase social.

La pregunta ahora es ¿Qué hace que un hecho sea publicado en un periódico? Según Maza⁷, la verdad periodística tiene que ver con el contexto humano y vital de las personas y hechos. Los datos que revelan carácter, criterio, gustos, actitudes, valores, personalidad de los seres humanos, sobre todo de la autoridad y el poder.

La verdad periodística “no es la verdad intrínseca, ni la verdad en sí, ni la que nace de adentro, ni la que nace del periodista y sus convicciones. Es la verdad que es dada desde afuera. Es la realidad en su diaria fugacidad”.

Carreño⁸ explica cómo “los valores de las noticias se otorgan a partir de los códigos profesionales empleados en la selección, construcción, presentación, contextualización y jerarquización de relatos o discursos noticiosos en los medios” y agrega que los valores de las noticias dependen operativamente de los criterios utilizados por los periodistas para medir o evaluar y por tanto juzgar, lo noticiable de los hechos, y esto no es más que la elaboración de un juicio hecho por los profesionales de la información, para establecer si un acontecimiento, una declaración o un dato son susceptibles de ser convertidos en noticia.

Según la encuesta nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares (ENDIREH) 2006⁹, en México 62 de cada 100 mujeres de 15 años y más, han padecido algún incidente de violencia ya sea en su relación de pareja, o en los espacios comunitario, laboral, familiar o escolar.

En Veracruz la encuesta reportó que el porcentaje de mujeres de 15 años y más, casadas o unidas, que sufrió al menos un incidente de violencia por parte de su pareja fue de 35.1%, cifra menor a la observada en el nivel nacional [40.8%].

Dadas las estadísticas la violencia contra las mujeres se convierte en un hecho noticioso, que en Veracruz, los medios impresos cubren de manera sensacionalista y no abarcan el tema desde una perspectiva orientadora que lleven a la reflexión del acto y promueva el rechazo o eliminación del fenómeno.

Una investigación realizada en los medios impresos de mayor circulación en Veracruz de acuerdo a tres zonas geográficas, La Opinión al Norte, El Istmo al Sur y El Diario de Xalapa al Centro⁸, concluyó que son mínimas las notas que promueven o difunden la equidad de género, programas de atención a las víctimas, derechos de las mujeres o rechacen el acto violento y en su mayoría

4. Biblioteca Luis Angel Arango [internet]. Banco de la República de Colombia [Citado 2008 Octubre 2] disponible en:

www.lablaa.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/per2.htm

5. McQuail D. Introducción a la teoría de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós; 1983.

6. De la Torre. Taller de análisis comunicación 1. 1er ed. Vol 1, Taller de análisis de comunicación. México: McGraw Hill; 1995. XIII, 195, 215 p.

7. Maza E. Medios de comunicación: realidades y búsquedas. 1er ed. México: UACM; 2003. 80 p.

8. Carreño J. Los medios de comunicación. 1er ed. México: Nostras; 2007. 23-75p

9. INEGI. Resultados de la encuesta nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los hogares 2006 [Internet]. México: Instituto

Nacional de Estadística, Geografía e Informática; 2006. [Citado 2009 Marzo 2] Disponible en:

<http://74.125.47.132/search?q=cache:BmwNKKmjw3UJ:www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2008/violencia30.doc+de+cada+100+mujeres+de+15+a%C3%B1os+y+m%C3%A1s,+62+han+padecido+alg%C3%BAn+incidente+de+violencia+ya+sea+en+su+relaci%C3%B3n+de+pareja,+o+en+los+espacios+comunitario,+laboral,+familiar+o+escolar&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=mx>

B. La investigación “Los Medios de Comunicación Frente a la Violencia de Género”, fue un trabajo de tesis para obtener el grado de Maestra en Salud Pública, por parte del Instituto de Salud Pública de la UV, la cual tuvo una muestra de 279 notas delimitadas según lo publicado en las secciones de Policiaca y Primera sección, durante 52 días del año 2008.



presentan la dirección de la víctima o victimario, describen detalladamente el acto violento y tienen argumentos que justifican la violencia por costumbre, tradición o consumo de sustancias tóxicas por parte del agresor, lo cual es producto del sistema patriarcal en el que nos hemos desarrollado a lo largo de la historia en el cual predomina la supremacía del hombre sobre las mujeres.

Los resultados relacionados con la edad de los involucrados en el ciclo de la violencia que se describieron en los medios impresos veracruzanos, en la mayoría de notas las víctimas eran menores de edad y los agresores tenían entre 36 y 50.

En cuanto a la relación de la víctima con el victimario, que describen los medios se encontró que en casi el 70% las notas, el agresor era alguien conocido, ya fuera el esposo, la pareja sentimental, el papá, otro familiar, el jefe o algún otro conocido; pero el agresor principal fue el esposo o la pareja sentimental.

Con respecto a los tipos de violencia que se presentaron en las notas: Física y psicológica en más del 60% de casos;

violencia sexual 40%; patrimonial y feminicida casi 12% cada una, y menos del 4% fue violencia económica; una de las posibles razones para estos resultados, es que la violencia física es más denunciada ante las autoridades policiacas y comúnmente van acompañadas las agresiones verbales y más del 60% de las fuentes principales de información fueron de Seguridad Pública, sólo 0.7% funcionarios de salud y 12% las víctimas.

Bajo esta perspectiva y con base en lo que establece la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para el estado de Veracruz con relación a la difusión de respeto a los derechos humanos de las mujeres, los medios de comunicación debieran incluir en sus códigos de ética el no promover imágenes sexistas estereotipadas de mujeres y hombres y por el contrario deberían dar a conocer las cifras de casos de violencia de género y el contexto en el que se presentaron dichos casos, para evitar caer en el amarillismo, así como informar continuamente sobre los derechos de las mujeres, la igualdad de género e instancias que pueden orientar a las víctimas de violencia, de tal manera que contribuyan al bienestar de las mujeres.

MUJERES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN: ¿LIMITACIÓN DE ROLES?

Por Yadira Hidalgo

“Ponencia presentada en el 2o. Encuentro Científico de Locutores de América Latina y el Caribe”. 22 de febrero 2010 Veracruz, Ver.

www.flickr.com/photos/myeye/2407378343

Las mujeres, como los hombres, tenemos roles bien identificados con relación a los medios de comunicación: Como sujetas de representación, consumidoras y como productoras de la información. Sin embargo la manera en que desempeñamos estos roles demuestra la gran desigualdad que sigue existiendo entre hombres y mujeres a nivel mundial.

MUJERES NOTICIA: SUJETAS DE REPRESENTACIÓN

Durante la 4ª. Conferencia Mundial de la Mujer Beijing 1995, se pidió a los países participantes fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de las mujeres en los medios de comunicación. En esta conferencia también se acordó el diseño de mecanismos para el monitoreo y observancia de los medios de comunicación con relación a los temas de género y de las mujeres.

Así nació el Proyecto Global de Medios, que es la investigación sobre género en los medios más amplia que existe. En ella se evalúa cómo ha ido cambiando la representación de género en los medios, a través de una exhaustiva investigación que involucra a participantes de más de 100 países. Esta investigación que se realiza cada 5 años desde 1995, recientemente tuvo lugar en noviembre de 2009 por lo que los resultados se darán a conocer en septiembre del 2010.

La última investigación del 2005, en la cual se monitorearon 12,893 noticias de TV, radio y prensa en 76 países, concluyó que las mujeres estamos dramáticamente sub representadas en las noticias. Nuestras voces y contribuciones han sido negadas a través del estereotipo y la invisibilización y que no hay una representación fidedigna de la mujer y su diversidad en su qué hacer social.

Para demostrarlo, el estudio concluye que las mujeres figuramos mucho menos en las noticias que los varones que sólo constituimos el 18% de las personas entrevistadas en los medios. En ese sentido, los hombres figuran más como entrevistados en el área de la política o el gobierno, mientras que las entrevistas a mujeres se insertan más en las noticias referentes a desastres, accidentes, crímenes e historias legales.

En cuanto a la reproducción de estereotipos, los medios presentan a mujeres sumisas, dependientes, románticas, en actividades consideradas “femeninas” o como objeto sexual, además de que los medios tienden a identificar a las mujeres en términos de sus estatus maritales o familiares, mientras que a los hombres se les identifica con sus ocupaciones o posición social.

Sin embargo el estereotipo más utilizado es el de la maternidad, mistificada como el oficio principal de la mujer, lo que conlleva a que se refuercen ideas tan arraigadas en la sociedad como la que señala a las mujeres como las únicas responsables en los casos de fracaso del sistema familiar y la educación de sus hijos.

Afortunadamente, los medios de comunicación no sólo funcionan como generadores de estereotipos, sino también como promotores de la diversidad, del multiculturalismo y, sobre todo, del cambio relativo a la equidad de género. La antropóloga feminista Martha Lamas incluso resalta el lado positivo en los cambios ocurridos en los contenidos de las revistas femeninas en las últimas décadas. En ellas se muestran a “mujeres modernas y activas”, es decir, aquellas

que trabajan, viajan y, sobre todo, que tienen derecho al placer sexual. Esto último es particularmente relevante ya que no sólo se muestra a la mujer como objeto sexual, sino también a la mujer con derecho al placer propio, a la mujer que se busca a sí misma y ya no a aquella cuyo destino depende de encontrar a su “príncipe azul”.*

A pesar de ello, los monitoreos realizados a lo largo de 15 años, demuestran que el cambio en las dimensiones del género en los medios de información han sido pequeños y lentos.

MUJERES AUDIENCIA. CONSUMIDORAS DE INFORMACIÓN

Los estereotipos que de nosotras se transmiten a través de los medios de comunicación, determinan la producción y diseño de productos informativos dirigidos al sector femenino. De esta manera como a las mujeres se nos sigue asociando casi exclusivamente con la esfera privada, es decir con el hogar y la familia, éstos han sido los principales temas de los productos informativos diseñados para el consumo femenino, además de otro de los mandatos de género, la belleza física.

Uno de los productos más consumidos por las mujeres, las telenovelas, han sido los encargados de reforzar los estereotipos femeninos. En ellas se insiste en ofrecer una imagen tradicional de la mujer, es decir, de madre, ama de casa, virginal en busca del amor eterno, por encima de expectativas ligadas al desarrollo profesional o al alcance de la igualdad o la independencia.

Los temas que verdaderamente atañen y preocupan a las mujeres poco se tocan, y cuando lo hacen el tratamiento informativo de los mismos deja mucho que desear, o la mayoría de las veces se ignoran por considerarlos “asuntos de mujeres”, tal es el caso del deporte femenino, el aborto, la violación, la violencia hacia las mujeres o la salud reproductiva por citar algunos.

MUJERES HACIENDO NOTICIAS. PRODUCTORAS DE INFORMACIÓN

En México hay un mayor número de mujeres estudiando periodismo. En 2004 representaban el 60% del estudiantado en carreras relacionadas a la comunicación. En la Facultad de Comunicación de la Universidad Veracruzana, de acuerdo con su directora la Mtra. Rocío Ojeda Cayado, hay una población estudiantil 90% femenina. Sin embargo la realidad se construye en “clave masculina” y a ello obedece, en buena medida, que las mujeres no tengan presencia importante en los puestos desde los cuales se decide qué es noticia.

Si nos fijamos bien, los noticieros estelares de las dos grandes televisoras del país son conducidos por hombres. Lo mismo pasa en las salas de redacción de los noticieros de radio y televisión, donde la mayoría de los jefes de información y directores de noticias son varones.

En su mayoría las mujeres ocupan cargos administrativos y como reporteras. En este ámbito, las mujeres son mayoría en el campo de las noticias suaves, como suele llamarse a las temáticas sobre medio ambiente, salud, arte y cultura, educación.

Así, en México sólo una cuarta parte de los directivos y funcionarios en medios son mujeres. En términos de representación en medios impresos hay un 16.3% de mujeres en puestos de dirección, en la radio sólo un 12.2% y en la televisión un 4.8%. En cine y video hay sólo un 5.6% de mujeres participando en tareas de producción.*

Sin embargo es importante resaltar que el hecho de que un medio sea dirigido por una mujer, no garantiza que los temas de las mujeres vayan a ser visibilizados, investigados a profundidad o tomados en cuenta. La periodista y feminista Sara Lovera advierte que a pesar de la ya importante participación de las mujeres en los medios de comunicación, no se ha operado un cambio significativo en los contenidos de los mensajes mediáticos; ya que como en otras esferas del quehacer público, las mujeres de medios han repetido las formas de hacer y jerarquizar las noticias que sus colegas varones.

MEDIOS ALTERNATIVOS: INFORMACIÓN POR Y PARA MUJERES

Otro de los acuerdos de la 4ª Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995, fue potenciar el papel de las mujeres mejorando sus conocimientos práctico-teóricos y su acceso a la tecnología de la información, con el objetivo de incrementar su capacidad de lucha contra las imágenes negativas que y sexistas que de nosotras se ofrecen en los medios de comunicación.

Con el propósito de compartir información, dar voz a las mujeres y hacerlas visibles, además de reflejar sus problemas, necesidades e intereses y concepciones, en la última década se registraron múltiples esfuerzos de grupos de mujeres dedicadas a la comunicación y a la promoción de los derechos de la mujer. Estos grupos se han encargado de construir y emitir mensajes fieles a la realidad social y de interés para las mujeres. En ese quehacer, las nuevas tecnologías de información han jugado un papel fundamental.*

La Internet y sus bondades han sido utilizadas ampliamente por el sector femenino organizado. De esta forma podemos encontrar blogs, páginas, portales, agencias de noticias, foros de debate, grupos de financiamiento, bibliotecas virtuales, estaciones de radio y televisión, en los que las mujeres han asumido el control de las noticias e informaciones que se producen en todos los sentidos. Algunos de estos ejemplos son los portales Isis Internacional, que funciona desde Chile, en el que puede encontrarse un centro de documentación sobre las actividades, publicaciones y luchas desarrolladas por organizaciones de mujeres en todo el mundo. Otro de





www.flickr.com/photos/internews/3386936381

ellos es el paradigmático portal de CIMAC, Comunicación e Información de la Mujer, A.C., que desde 1988 promueve en los medios de comunicación un nuevo punto de vista sobre la condición actual de las mujeres en México y en el mundo. En radio, la Radio Internacional Feminista, fue la primera emisora de radio en Internet y constituye un proyecto de la Asociación de Comunicaciones Radio Interactiva Feminista, asociación sin fines de lucro, constituida el 8 de marzo de 1998, conformada por mujeres latinoamericanas y caribeñas radicadas en Costa Rica.

Esto es sólo una muy pequeña parte del amplio mundo de la red de redes, que se ha constituido como una tribuna de discusión, debate y propuesta para las mujeres organizadas en el mundo.

PROPUESTAS

Lograr una representación equitativa de mujeres y hombres en los diferentes roles frente a los medios de comunicación no es tarea fácil y, menos aún, inmediata, pues requiere de la deconstrucción de estructuras mentales que han permeado nuestra cultura por siglos y que forman parte de cada uno de los actos de nuestras vidas. Por eso, el camino para alcanzar la igualdad requiere de los esfuerzos de todos y todas. En el caso de los medios de comunicación no sólo las y los periodistas son responsables de generarlos, sino también quienes dirigen los medios o los controlan económicamente, al igual que quienes los consumen.

En esta materia, a nivel mundial, se han desarrollado una serie de propuestas para promover una mejor representación de las mujeres en los medios de comunicación, así como el diseño de productos informativos incluyentes e integrales y una mayor participación de nosotras en la toma de decisiones en los medios que no limite nuestro papel frente a ellos.

- Promover el acceso de las mujeres a puestos de toma de decisión en los medios.
- Incorporar la perspectiva de género en la formación de las y los profesionales de la comunicación.
- Creación y financiamiento de observatorios de medios.
- Reforzar acciones contra los estereotipos de género.
- Generar discusiones internas en las empresas informativas sobre la desigualdad genérica y la representación de las mujeres.
- Creación y seguimiento de códigos de ética sobre el correcto tratamiento informativo de los temas relativos al género.

* Las mujeres y los medios de comunicación.
Instituto Nacional de las Mujeres, Octubre, 2005
Dirección General de Evaluación y Desarrollo Estadístico
www.inmujeres.gob.mx

** Mujeres y Medios de Comunicación: Acceso a los Medios de
Expresión y a la Toma de Decisiones.
UNESCO. Toronto, 28 Febrero - 3 Marzo de 1995
Bettina Peters
Secretaría General Adjunta
Federación Internacional de Periodistas

y Mujeres que hablan Mujeres que vuelan

Iraís Hdez. Suárez



**PREÁMBULO:**

Mujeres que vuelan. Según la letra de un son veracruzano hay mujeres que vuelan, mujeres-brujas que rasgan el cielo nocturno ¡Ay! ¡Qué bonito es volar a las dos de la mañana, ¡ay! qué bonito es volar...! Dice el son cuyo título nos remite a considerar que quienes vuelan invariablemente son brujas. Sin duda que es bonito volar, así lo afirman otras mujeres quienes vuelan sin ser brujas, otras mujeres que ascienden a las alturas en pleno mediodía, mujeres voladoras que nos muestran una perspectiva distinta de la vida.

En el texto que ahora tengo el honor de presentar, María Bethi Rodríguez recoge voces de las mujeres totonacas más jóvenes que nos recuerdan abiertamente el estribillo del son veracruzano: “Entre mi pasión por volar, ser esposa y no poder ser madre...” dice Maribel de 28 años, “Cuando volé mi papá casi me golpea, dijo que estaba loca” señala Carmen de 30 años. O el comentario de Luisa de 20 años quien declara “yo siempre tuve devoción por volar aunque mi novio no me dejara”. La devoción convertida en pasión que raya en la locura y que se contiene a golpes recuerda esos otros lejanos tiempos en los que algunas mujeres fueron acusadas de brujas y de las cuales se aseguraba que volaban durante la noche.

En textos circulantes en la Nueva España, como el Tratado de hechicerías y sortilegios que fray Andrés de Olmos trasladó al náhuatl, las brujas además de volar, traspasaban las paredes y se convertían en animales, todo con la finalidad de engañar a los cristianos puesto que eran ministras del demonio. Las brujas indudablemente eran seres proscritos, enemigos de la evangelización.

¿Qué significa en el entorno totonaco contemporáneo que una mujer desee volar? Se califica de loca y se le prohíbe. Mediando la distancia temporal correspondiente entre la época novohispana y la actual, bruja o loca representan la actitud condenada de quien transgrede el orden establecido. En el mundo totonaco, volar sólo está permitido a los hombres y la mujer que vuela es una transgresora.

La mujer que vuela en el Totonacapan es una mujer transgresora que violenta el mito y desarticula el ritual desde lo más profundo. En tanto mujer su esencia es impura por lo tanto no apta para participar en los ritos (cosmogónicos) cuyo acceso está vedado desde su preparación. Se corre el riesgo de sufrir algún accidente en el momento de volar por la sola presencia femenina en la proximidad del sitio donde se prepara el palo de los voladores, se afirma categóricamente. Mucho menos se tolera que la mujer sea protagonista en el vuelo, en tanto que éste constituye un acto ritual con todo lo que ello implica.

El devenir del tiempo, no obstante, ha transformado el carácter ritual del vuelo en un espectáculo, la tradición ha transformado el palo del volador y los aspectos que rodean al culto se han relajado al decir de muchos críticos de esta evolución. En este contexto la incursión de la mujer que vuela se añade como otro elemento transgresor del ritual.

La mujer que vuela forma parte de la cuarta generación de mujeres del estudio que realiza la antropóloga María Bethi Rodríguez. Tres generaciones más revelan a lo largo del texto el proceso que condujo este resultado. Mujeres transgresoras también, pero de otra manera.

Mujeres que hablan Y las mujeres que hablan también son brujas. En el mismo texto de fray Andrés de Olmos Tratado de hechicerías y sortilegios el autor señala:

Porque hay muchas mujeres brujas es porque el diablo sabe que hablan mucho, que sobrepasan a los varones hablando, que muchas de sus palabras no las guardan mucho, que las palabras dignas de ser reservadas las confían enseguida a alguien, las cuentan a las demás, y por eso es causa de que las mujeres se hagan saber unas a otras muchas palabras secretas, maldades; no pasa así mucho con los varones.

Olmos, Andrés de (1553) Tratado de hechicerías y sortilegios, p. 47

Varios siglos han pasado desde entonces y las mujeres podemos hablar ahora sin ser calificadas propiamente de brujas. No obstante, la libertad de discurrir sobre cualquier tema es aún restringida en ciertos espacios. Por ello, me parece destacable el trabajo que realiza la antropóloga María Bethi Rodríguez al recoger los discursos de las mujeres totonacas adoptando la postura etnográfica posmoderna de otorgar voz a sus sujetos. La afable naturaleza femenina permite visualizar con nitidez la ruptura con el pensamiento novohispano en el texto que ahora presentamos. Quiero destacar el carácter transgresor de la mujer totonaca al hablar de su propia sexualidad, de su inconformidad con el entorno dominante, de sus deseos y aspiraciones.

La autora organiza la información desde su perspectiva de investigación, nos entrega la ubicación espacio-temporal del estudio dentro del cual considera pertinente plantear cuatro generaciones a partir de ciertos hechos socio-históricos que las delimitan. La información que recopila adquiere forma en torno a fases del ciclo de vida: el nacimiento, la infancia, la madurez sexual y la reproducción siempre en términos de la percepción del cuerpo, la sexualidad y la relación entre géneros.

Señala María Bethi Rodríguez que el municipio de Zozocolco de Hidalgo en el Edo. de Veracruz posee una ubicación estratégica al mediar entre la sierra y la costa, en donde convergen accesos al Distrito Federal, a Papantla y a Puebla. Los límites temporales que Bethi selecciona están relacionados con cuatro generaciones de mujeres totonacas a quienes da voz, cuya existencia abarca de 1910 a 1990 y que incluye mujeres desde trece hasta noventa años en el momento del estudio. En total, ella entrevista a 77 mujeres y hace acopio de 23 historias de vida.

En esta investigación, nuestra compañera y amiga parte de considerar que el sistema sexo-género constituye una representación simbólica en la que se construye la identidad de género, sus roles y formas de relación en un entramado social específico, este sistema se configura a través del mito, del rito, del arte y las creencias, cuya

transmisión lo perpetúa. No obstante, al igual que cualquier otro sistema, éste es dinámico y susceptible al cambio. Cambio evidenciado por la antropóloga Rodríguez cuando hace el recorrido por las cuatro generaciones de mujeres ya mencionadas.

El concepto de generación aquí alude tanto a una perspectiva socio-demográfica como a una mirada antropológica e histórico-social. De modo que, la primera generación de mujeres está enmarcada por la Revolución Mexicana y sus efectos, así como por el impulso de la Reforma Agraria. En tanto que, la segunda generación se contextualiza durante la expansión de PEMEX, la ganaderización e introducción de nuevos cultivos (cítricos y café, entre otros) en la zona. La tercera generación vive durante la consolidación del Inmecafé mientras que la cuarta generación se ve influenciada por la modernización en términos de la introducción de carreteras, la migración y la fuerte presencia de instituciones gubernamentales.

La identidad de las mujeres se construye a partir de los discursos que se generan y circulan en los distintos contextos espacio-temporales en los que se desenvuelven las protagonistas de los discursos. Las características económicas, sociales y culturales de cada época propician y delimitan esos procesos identitarios, la mujer totonaca de una generación a otra se transforma en respuesta al entorno específico que demanda de ella un rol distinto. La búsqueda constante de una nueva identidad se torna en transgresión del orden social, transgresiones que ahora me permiten destacar en la figura de la mujer que habla mucho y de la mujer que vuela. Precisamente porque me retrotrae a la imagen de la mujer que en otro tiempo fuera acusada de bruja.

En Las mujeres totonacas en Veracruz se puede seguir la auto-percepción femenina manifiesta en los discursos que construyen esa identidad cambiante acorde con cada nueva condición social. La imagen de la mujer-voladora me resulta provocadora porque indudablemente me uno al estribillo del son ¡ay, qué bonito es volar!

Declaración de los Derechos de las Niñas y los Niños

Aprobada el 20 de noviembre de 1959 por la Asamblea General de la ONU, esta Declaración establece 10 principios para que niñas y niños disfruten de derechos básicos y la debida atención y consideración a sus necesidades:

ARTÍCULO 1º. Las niñas y niños disfrutarán de todos los derechos enunciados en esta declaración.

Estos derechos serán reconocidos a todas las niñas y niños sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sean propias o de sus familias.

ARTÍCULO 2º. Las niñas y niños gozarán de una protección especial y dispondrán de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que puedan desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior de los niños y niñas.

ARTÍCULO 3º. Los niños y las niñas tienen derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

ARTÍCULO 4º. Las niñas y los niños deben gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrán derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a ellos como a sus madres, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. También tendrán derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados

ARTÍCULO 5º. Los niños y niñas física o mentalmente impedidos o que sufran algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y los cuidados especiales que requiere su caso particular.

ARTÍCULO 6º. Las niñas y los niños, para el pleno desarrollo de su personalidad, necesitan amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberán crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberán separarse de su

madre a corta edad. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños y niñas sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

ARTÍCULO 7º. Las niñas y los niños tienen derecho a recibir educación que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se les dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social; y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

Las niñas y los niños deben disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

ARTÍCULO 8º. Las niñas y los niños deben, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

ARTÍCULO 9º. Las niñas y los niños deben ser protegidos contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No serán objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirseles trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se les dedicará ni se les permitirá que se dediquen a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

ARTÍCULO 10º. Las niñas y los niños deben ser protegidos contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa, o de cualquiera otra índole. Deben ser educados en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal; y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

PARTICIPACIÓN FEMENINA EN EL MOVIMIENTO INSURGENTE Y REVOLUCIONARIO

A LO LARGO DE LOS PROCESOS QUE HAN CONSTRUIDO LA IDENTIDAD DE MÉXICO COMO NACIÓN, LA HISTORIA HA SIDO TRADICIONALMENTE ESCRITA POR LOS HOMBRES, PRESENTANDO SUS ACCIONES Y TRIUNFOS EN EL CAMPO DE BATALLA, EN LA POLÍTICA Y EN LA VIDA PÚBLICA EN GENERAL, MIENTRAS QUE, POR OTRO LADO, SE HA MINIMIZADO E INVISIBILIZADO LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ESTOS ÁMBITOS, RELEGÁNDOLE A LA MENCIÓN ANECDÓTICA Y OCASIONAL.

HE AHÍ LA IMPORTANCIA DE VISIBILIZAR EL PAPEL QUE HAN DESEMPEÑADO LAS MUJERES, COMO COLECTIVO Y COMO PERSONAJES INDIVIDUALES EN LOS PROCESOS HISTÓRICOS, YA QUE PERMITEN A LAS NUEVAS GENERACIONES ASUMIRSE COMO POTENCIALES AGENTES DE CAMBIO EN SUS CONTEXTOS ACTUALES.



MUJERES EN LA INDEPENDENCIA

“LAS MUJERES EN LA INDEPENDENCIA, CRIOLLAS, MESTIZAS O INDÍGENAS, TENÍAN UN COMÚN DENOMINADOR: QUE ESTABAN REDUCIDAS A LA ESCLAVITUD”

GLORIA TIRADO

El movimiento por lograr la independencia de México, fue apoyado por muchas mujeres de gran valor, quienes tuvieron diferentes formas de participación. Sin embargo, la historia sólo ha tomado en cuenta a unas pocas de ellas, pues como ha sucedido en diferentes ámbitos, las mujeres han quedado excluidas en cuanto a su participación en el movimiento libertario. Aquí nombraremos a algunas y contaremos sus historias, pero es importante recalcar que existen también las otras, las segregadas, las anónimas, las mujeres a las que la historia no ha rendido justicia.

GERTRUDIS BOCANEGRA

Era hija de padre español y madre tarasca, nacida en Pátzcuaro Michoacán. Después del grito de don Miguel Hidalgo en Dolores, su marido y su hijo se unieron a la insurgencia con las fuerzas de Manuel Muñiz. Desgraciadamente durante el ataque a Valladolid, su esposo y su hijo fallecieron. Entonces ella se dedicó en cuerpo y alma a la causa de la independencia. Sirvió como espía y estratega. Descubierta por el enemigo, fue encarcelada junto con sus hijas y sentenciada a muerte. Murió fusilada el 10 de octubre de 1817.

MARÍA SOTO LA MARINA

Cuenta la historia que las huestes realistas se enfrentaron con los insurgentes, comandados por el general Francisco Javier Mina, cerca del río Soto la Marina. Los españoles, estratégicamente se apoderaron del río, y el general Mina se vio en la necesidad de vencer a un enemigo aún más poderoso, la sed. Los insurgentes no podían romper el cerco para llegar hasta el agua. Al darse cuenta la valiente mujer, saliendo de la retaguardia tomó dos cántaros y sin importar las balas enemigas comenzó a traer agua para que tomaran los soldados insurgentes. Una y otra vez atravesó las líneas enemigas sin importar su seguridad, hasta que todos pudieron calmar su sed sin que ella sufriera ningún daño.

MARÍA IGNACIA RODRÍGUEZ,

“LA GÜERA RODRÍGUEZ”

Fue una mujer que padeció la violencia física de parte de un esposo que la golpeaba salvajemente. Al conseguir el divorcio y a la muerte de él volvió a casarse dos veces más. Era una mujer bella y de mente rápida e ingeniosa por lo que era famosa en toda la capital. Aprovechando que entraba en los salones más elegantes, mandaba noticias o las estrategias que iba a realizar el ejército realista contra los insurgentes. Era una mujer decidida, partidaria de la independencia por lo que hablaba a favor de los insurgentes en las grandes fiestas, lo cual llegó a oídos del Santo Oficio y fue llevada ante ellos. Cuentan que cuando llegó a la sala donde se encontraban los obispos que la iban a interrogar, entró con garbo y donaire, sin demostrar temor; y como no le ofrecieron sentarse, ella lo hizo con desparpajo. Cuando leyeron sus supuestos crímenes, ella utilizó toda la información que conocía sobre los secretos mejor guardados de cada uno de los presentes, lo cual desarmó a sus interrogadores. Así como entró salió con dignidad y orgullo; y el Santo Oficio jamás volvió a molestarla.

ALTAGRACIA MERCADO,

“HEROÍNA DE HUICHAPAN”

Cuando se enteró que se estaba gestando la lucha por la libertad, armó un pequeño ejército utilizando sus propios recursos. En cuanto tuvo a su ejército, se puso a la cabeza y dio pelea a los realistas. En uno de los tantos combates que enfrentó, de repente se dio cuenta de que sólo ella quedaba en pie y que su ejército había sido derrotado. Sin mostrar temor, siguió peleando hasta que fue capturada por el enemigo. Su valor quedó demostrado a tal grado que causó mucha admiración de los jefes españoles quienes, en vez de fusilarla como lo hacían con todos los prisioneros, la dejaron en libertad diciendo: “Mujeres como ella no deben morir”.

LUISA MARTÍNEZ

Luchó a lado de su esposo hasta que en Erongarícuaro (Michoacán) perdieron la batalla y fue hecha prisionera junto con los hombres. Desde que comenzó el movimiento insurgente, Luisa se dedicó a proporcionar noticias, víveres y recursos a los guerrilleros. Un día su comprometedor correspondencia con los jefes superiores del movimiento insurgente fue sorprendida y fue hecha prisionera. Recobró la libertad al pagar una multa y tras prometer no volverse a comunicar con los patriotas. Fue encarcelada otras tres veces más pero la última, ya no pudo pagar la multa, así que fue fusilada en el cementerio de Erongarícuaro en 1817. Antes de morir dijo: “¿Por qué tan obstinada persecución contra mí? Como mexicana tengo derecho a hacer cuanto pueda en favor de mi patria.”



<http://www.flickr.com/photos/23988594@N05/2416841205/>



"Soldadera," fotografía tomada alrededor del 1915 por Agustín Víctor Casasola.
<http://www.nytimes.com/imagepages/2005/04/19/arts/22COTT.mexico.slidethree.html>

MUJERES EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Al finalizar el siglo XIX ya había una presencia activa de las mujeres sobre todo en la prensa antiporfirista; pero las mujeres lucharon desde diferentes frentes. Así hubo cientos de mujeres soldaderas, combatientes activas, militares de nivel importante y activistas del voto femenino. Ellas participaron en el proceso que cimentó las bases de la moderna nación mexicana: La Revolución. La presencia de las mujeres en todos los momentos culminantes de la lucha armada, conquistó la posibilidad de un país con expectativas viables de equidad y desarrollo para las futuras generaciones.

MARGARITA ORTEGA.

Anarquista mexicana nacida en Mexicali, Baja California integrante del Partido Liberal Mexicano desde 1910. Fue militante, propagandista, enfermera, correo y combatiente. Condujo armas, parque y dinamita a los campos revolucionarios y dirigió entregas de alimentos. Abandonó a su esposo por no converger con sus ideales revolucionarios y junto con su hija Rosaura continuó al servicio del PLM. Al triunfo de la revolución maderista, ella y su hija fueron exiliadas con la amenaza de que si volvían serían pasadas por las armas. Al llegar a Yuma, Arizona, fue arrestada; poco después salió y se dirigió a Phoenix, en ese mismo estado norteamericano, donde adoptó el nombre de María Valdés para desviar la vigilancia policiaca. Al morir su hija se dirigió a Sonora, por orden de Ricardo Flores Magón, para apoyar el trabajo rebelde de Natividad Cortés; ahí elementos huertistas la detuvieron, encarcelaron y torturaron, para que denunciara a sus compañeros; como no lo hizo, fue fusilada el 24 de noviembre de 1913.

JOSEFA ARJONA DE PINELO.

Nació en 1875. Perteneció al Partido Liberal Mexicano. Esposa de José Edilberto Pinelo, con quien participó en la fundación del Club Gutiérrez Zamora y del Club Liberal Sebastián Lerdo de Tejada. Miembro del Gran Círculo Liberal Veracruzano. En 1907 participó en la huelga de Río Blanco e ingresó en el grupo Socialismo Mexicano de la capital de la República, por medio del cual organizaron a artesanos y trabajadores para tomar parte en la conspiración de Tacubaya, en 1911. Murió en Monterrey, Nuevo León, el 14 de noviembre de 1948.

VALENTINA RAMÍREZ.

Se unió al movimiento encabezado por Francisco I. Madero. Participó en la toma de Culiacán, Sinaloa, en marzo de 1911, bajo las órdenes del general Ramón F. Iturbe, mismo que le otorgó el grado de Teniente. Se dice que fue la mujer que inspiró la canción revolucionaria La Valentina, que tanto cantaron los miembros de la División del Norte.

ÁNGELA JIMÉNEZ

alias Teniente Ángel Jiménez.

Nació en Jalapa del Marqués, Oaxaca, en 1886. Hija de una zapoteca y de un Español. Durante un cateo a su casa, en 1911, en busca de rebeldes soldados federales trataron de violar a su hermana, quien con una pistola primero mató al soldado y luego se disparó a sí misma. Después de presenciar esto, Ángela Jiménez juró matar federales, se vistió de hombre y se hizo llamar Ángel. Se unió a la Revolución junto con su padre y fue soldadera, abanderada, experta en explosivos y espía. Salió del estado de Oaxaca y luchó en el centro y norte del país con los villistas y zapatistas. Herida de bala, dejó el ejército y emigró a Texas y luego a California, Estados Unidos. Fue una de las fundadoras de la organización Veteranos de la Revolución de 1910 en California. Defensora de los derechos de los chicanos en el vecino país del norte. Su vida revolucionaria al parecer fue el modelo utilizado por Elena Poniatowska para dibujar el personaje de Jesusa Palancares en “Hasta no verte, Jesús mío”.

LUCRECIA O. TORIZ.

Nació en Orizaba, Veracruz, en 1867. Sus padres fueron Lorenzo Toriz y Francisca Ordaz. Esposa de Pablo Gallardo, uno de los obreros fundadores de los grupos de resistencia en Nogales, Sonora, y del Gran Círculo de Obreros Libres durante la huelga de enero de 1907. Impidió una masacre al enfrentarse heroicamente a un batallón de soldados que amenazaba con atacar a los obreros. En Nogales fue aprehendida por el 13 Batallón dirigido por el teniente Ignacio Dorado, quien la agredió y amenazó de muerte. Después de seis meses de cárcel salió libre bajo fianza. En 1936 recibió el reconocimiento del Centro de Mujeres Proletarias de México. Los hermanos Flores Magón le enviaron un libro. En 1957 el Sindicato Río Blanco le otorgó una condecoración. Es considerada precursora y heroína de la Revolución Mexicana. Murió en Río Blanco, Veracruz, el 27 de enero de 1962.



"Soldadera," fotografía tomada alrededor del 1915 por Agustín Víctor Casasola.
<http://www.studiolum.com/wang/mexican-revolution-armed-soldadera-casasola-380.jpg>

El Instituto Veracruzano de las Mujeres les extiende una cordial invitación para participar en la revista

Sororidad

La invitación a participar es abierta y consiste en la redacción de un artículo relacionado a los temas de Políticas Públicas de Género, en vertientes como: Comunicación, Derechos Humanos, Marcos Legales, Desarrollo Económico y Social, Salud Sexual y Reproductiva, Sociología, Culturas Indígenas, Problemáticas Sociales, Procuración de Justicia, Historia, Cultura, o cualquier otra vertiente relacionada a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en la vida pública y social, siempre en un marco de respeto a la diversidad de posturas ideológicas, políticas y culturales que representa al colectivo femenino en el Estado

Los requisitos para la recepción constarán de un escrito en un documento Microsoft Word, en tipografía de 10 a 12 puntos, con una extensión mínima de dos cuartillas y máxima de 10, a espacio sencillo y dejando espacio entre los párrafos. Si el artículo contiene citas textuales y/o referenciales, deberán ser marcadas con números consecutivos en el cuerpo del texto y anexar las referencias al final del artículo de la siguiente manera:

- Libro:** Autor(a), “Nombre de la Publicación”, Editorial, Lugar, Año.
- Compilación:** Autor(a), “Nombre del Artículo/Capítulo”, Autor(a) de la Compilación, “Nombre de la Compilación”, Editorial, Lugar, Año.
- Revista:** Autor(a), “Nombre del Artículo”, Nombre de la Revista, Número y/o Volumen, Mes, Año, Editorial, Lugar.
- Periódico:** Autor(a), “Nombre del Artículo/Columna/Nota”, Nombre del Periódico, Ciudad, Estado, País, Día, Mes, Año.
- Website:** Autor(a), “Nombre del Artículo”, Nombre de la Página Web, Dirección Web (URL) completa, Webmaster (Administrador de la Página Web), Fecha de la consulta.
- Video/Audio:** Personaje Citado, “Nombre del Video”, Director(a), Casa Productora, Lugar, Año, Posición Cronométrica de la Cita en el Video (hora-minuto-segundo).

Se recibirán los escritos a través de los siguientes correos electrónicos:

okt.rodriguez@gmail.com
enrique.silva.solis@gmail.com

Deberá incluir en el correo, el nombre completo de quien colabora y su cargo en caso de pertenecer a alguna institución u organización social, así como un contacto.

Esperando contar con su participación, el Instituto Veracruzano de las Mujeres les reitera “Sororidad” como un espacio abierto de expresión y difusión para beneficio de las mujeres del Estado.

Veracruz late con fuerza

Instituto Veracruzano de las Mujeres





¡En México todos contamos!

**Censo de Población
y Vivienda**



2010

Del 31 de mayo al 25 de junio



**Visitaremos tu vivienda
¡Recíbenos y participa!**

01 800 111 4634
www.inegi.org.mx



**INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA**

**Instituto Veracruzano
de las Mujeres**

y de las niñas



VERACRUZ
GOBIERNO DEL ESTADO



**30
de Abril**

**Día de los niños...
¡Y las niñas!**

**Las niñas y los niños
también tenemos derechos,
conócelos y exígelos...**

**¡Recuerda que todos
somos diferentes pero
valemos igual!**